

Dec. No. 114-97 que nombra miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y de la Marina de Guerra.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Teniente Coronel Abogada, Dra. Ramona Díaz Morfa, Ejército Nacional, queda designada Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. José I. Sandoval Cabrera, E.N.

ARTICULO 2.- El Capitán de Corbeta Abogado, Dr. Juan Ramón Soto de la Rosa, Marina de Guerra, queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío, Lic. Juan Ramón Frías Herrera, M. de G.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 115-97 que nombra al Dr. Andrés Porfirio Cordero Haché, Secretario del Instituto Azucarero Dominicano.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Andrés Porfirio Cordero Haché, queda designado Secretario del Instituto Azucarero Dominicano, en sustitución de la señora Gladys Martínez de Camejo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 116-97 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor John Chang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 116-97

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Excelentísimo Señor John Chang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor John Chang, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China.